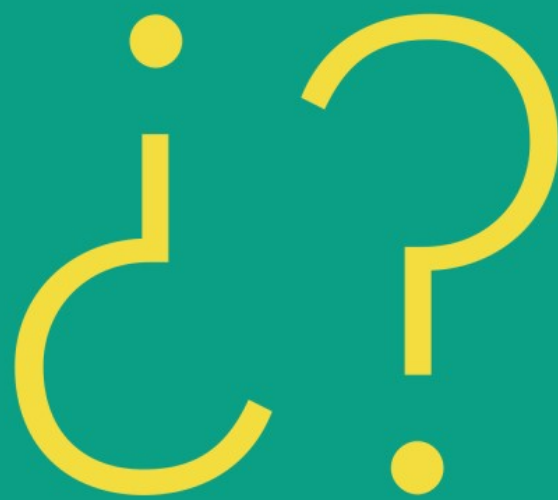




**CEMTV**

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE

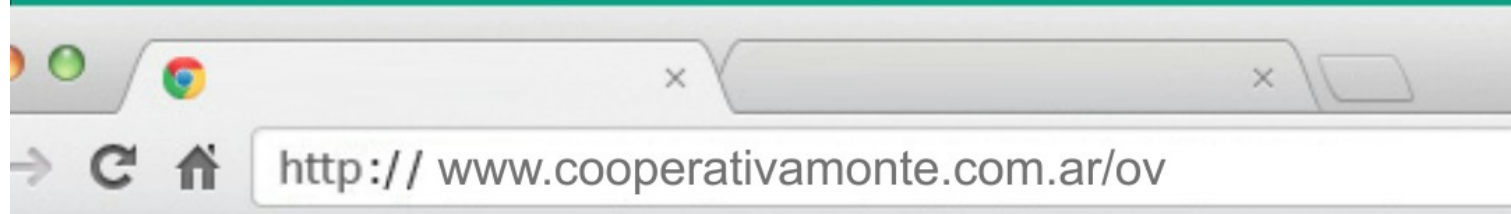


¿CÓMO  
ADHERIRSE AL  
SERVICIO CEMTV?



INGRESE A NUESTRA  
OFICINA VIRTUAL

[www.cooperativamonte.com.ar/ov](http://www.cooperativamonte.com.ar/ov)



Google



CLÍCK EN

INGRESAR A LA OFICINA VIRTUAL



## USUARIO CEM

*Su usuario será su N° de teléfono o su N° de Usuario de Servicio Eléctrico. (Figura en su Factura encerrado en un círculo).*

## CONTRASEÑA

*Su contraseña será por defecto el DNI del titular del Servicio.*

*Si ya modificó su contraseña, ingrésela.*

**INGRESAR**



Nombre y Apellido.

Ingreso de Datos

Inro.Serv. Facturas Info SS

Titular de los Servicios

→ CLÍCK AQUÍ PARA ADHERIRSE A:



TV DIGITAL DE LA COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE

**☰ MENÚ OFICINA VIRTUAL**

- > Ingreso Usuarios/Abonados
- > Turnos On Line
- > Reclamos On Line
- > Consulta de Tarifa Social
- > Informar Pagos de Facturas
- > Solicitud Pre Adhesion a Servicios Sociales
- > Usuarios Autorizados - Administración

Ya en la Oficina Virtual, hacer **CLÍCK** en el Banner de **CEMTV**.



# CEMTV

COMPLETE EL FORMULARIO

Email en donde quiera recibir su usuario y contraseña.

Teléfono Celular

¿CUENTA CON EL SERVICIO DE INTERNET DE LA FIBRA ÓPTICA CEM 10 MEGAS O SUPERIOR?

- Sí.  
 No.

TÉRMINOS Y CONDICIONES CEMTV

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE

### 1. DEFINICIONES PREVIAS

Las presentes condiciones de uso (en adelante "Términos y Condiciones") regulan el acceso y uso del servicio de televisión por suscripción denominado "CEM TV" (en adelante el "Servicio") provisto por COOPERATIVA ELECTRICA DE MONTE LTDA., (en adelante "LA COOPERATIVA"), con domicilio legal en calle Eva Perón 365 localidad de San Miguel del Monte, Partido de Monte, Provincia de Buenos Aires.

El usuario autorizado (en adelante el Cliente) que desee acceder al Servicio, podrá hacerlo sujetándose a los Términos y Condiciones aquí descriptos.

Estos Términos y Condiciones se componen además por los Términos y Condiciones Generales de LA COOPERATIVA, el Reglamento de Clientes de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Resolución 733-E/2017 del Ministerio de

ACEPTO TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Sí.  
 No.

Enviar

CLÍCK EN ENVIAR...

### Acerca de nosotros

Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda.: somos una empresa social con sede en San Miguel del Monte, fundada el 18 de abril de 1948. Estamos siempre

### Enlaces importantes

[Servicios de Electricidad](#)  
[Servicios de telefonía e internet](#)

### Vías de contacto

Atención al público: Eva Perón esq. Lopez.  
Guardia: Eva Perón N°365 (Las 24hs)

!!!LISTO!!!